ESTUDIO DEL SECTOR	
Fecha:	30/04/2026
Dependencia Solicitante:	SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO
Objeto a contratar	GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, ALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE CONSUMIBLES EN VILLAVICENCIO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL META

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 en el **Artículo 2.2.1.1.1.6.1. Deber de análisis de las Entidades Estatales.** La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde las perspectivas legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo. La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso" y tomando como orientación la "Guía de Elaboración de Estudio del Sector –GEES – Versión 2" de Colombia Compra Eficiente, la entidad, después de identificar su necesidad, debe definir e investigar el sector al cual pertenece el bien o servicio requerido, las condiciones del mismo para poder identificar los requisitos habilitantes, para lo cual debe tener en cuenta las siguientes áreas:

A. Aspectos generales del mercado

Teniendo en cuenta el objeto a contratar, el cual es "**GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, ALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE CONSUMIBLES EN VILLAVICENCIO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL META**" se identifica que se ubica dentro del sector terciario o de servicios.

El sector terciario en la economía colombiana es uno de los más dinámicos y contribuye significativamente al PIB del país. Según el DANE, este sector incluye actividades como comercio, transporte, alojamiento y servicios de alimentación, información y comunicaciones, servicios de publicidad, servicios de logística, servicios de alquiler, servicios financieros y seguros, actividades inmobiliarias, servicios profesionales, científicos y técnicos, servicios administrativos y de apoyo, administración pública, defensa, educación, salud, y otros servicios comunitarios, sociales y personales. Se trata de un sector importante para que la economía fluya, por ende, resulta imprescindible su correcto funcionamiento para que los sectores económicos de Colombia ya mencionados resulten más productivos.

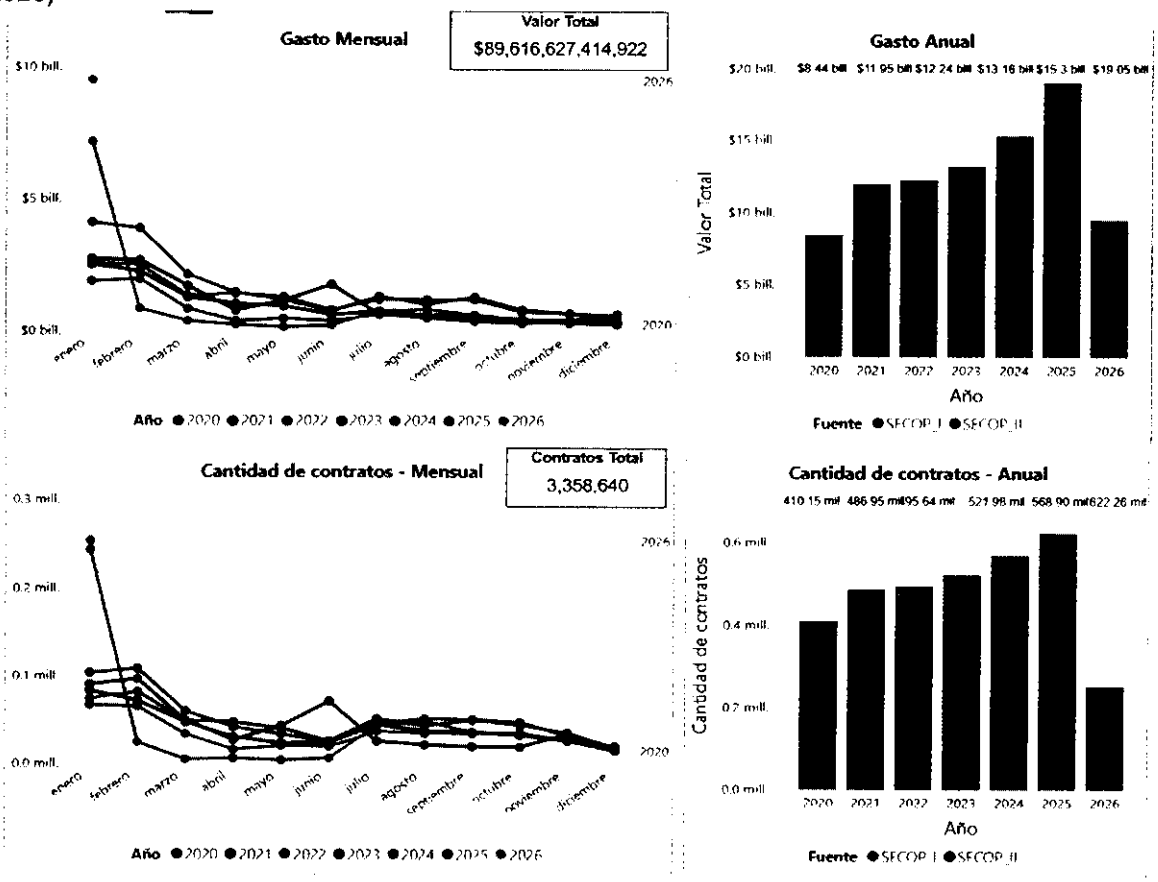
Por medio del modelo de abastecimiento estratégico de Colombia Compra Eficiente, podemos hacer un análisis general del mercado, filtrando los códigos UNSPSC que enmarcan nuestro objeto a contratar:

422318 - Fórmulas y productos para apoyo nutritivo
531315 - Dentales
531316 - Baño y cuerpo
901017 - Servicios de cafetería
901018 - Servicios de comida para llevar y a domicilio
901115 - Hoteles, moteles y pensiones
801116 - Servicios de personal temporal

Analizando la oferta del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, y filtrando los códigos ya mencionados, entre el periodo 01/01/2020 y 29/01/2026, a nivel nacional se registra un

gasto total de aproximadamente 89,61 billones de pesos en procesos del mismo sector. Celebrándose en el mismo periodo 3.358.640 contratos en las plataformas SECOP I y SECOP II.

Figura 1. Gasto total y cantidad de contratos de procesos del sector a nivel nacional (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

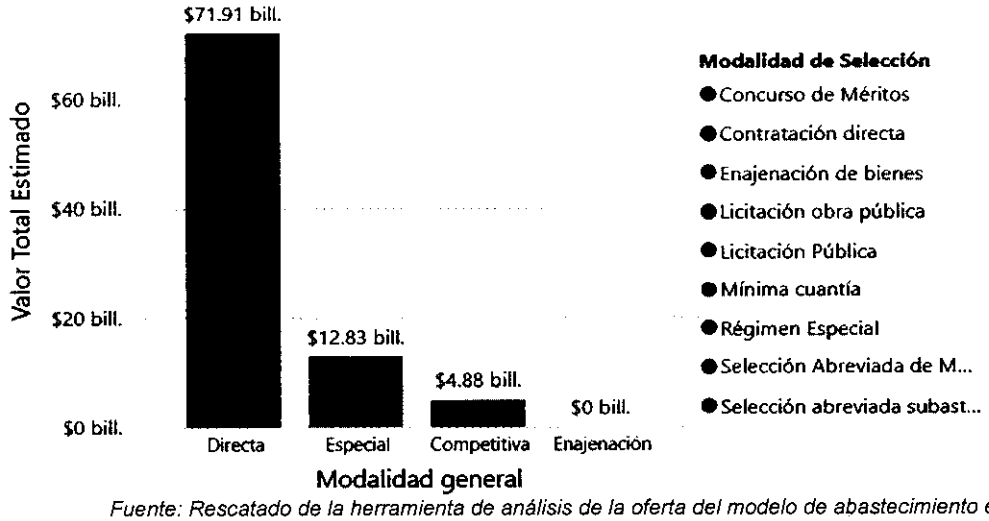
Si analizamos el comportamiento de la oferta por cada código del presente proceso, podemos evidenciar que, a través de los años del periodo de estudio, el servicio de mayor valor ha sido el 8011 – servicios de recursos humanos, con una participación del 96,76% sobre el gasto total y con 3.336.177 contratos celebrados.

Tabla 1. Gasto total del sector por clasificador de bienes y servicios a nivel nacional (2020 2026)

Ano Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Total Contratos	Valor	Participación
⊞ 4223 - Nutrición clínica	637	$89,371,030,765	0.10%
⊞ 5313 - Artículos de tocador y cuidado personal	2891	$272,199,070,593	0.30%
⊞ 8011 - Servicios de recursos humanos	3336177	$86,710,681,856,577	96.76%
⊞ 9010 - Restaurantes y catering (servicios de comidas y bebidas)	15477	$2,226,438,327,269	2.48%
⊞ 9011 - Instalaciones hoteleras, alojamientos y centros de encuentros	3468	$317,937,129,718	0.35%
Total	3358640	$89,616,627,414,922	100.00%

Respecto a la modalidad de contrato para los procesos del sector, durante el mismo periodo, evidenciamos una amplia dominancia de la modalidad por contratación directa, con un gasto total de aproximadamente 71.91 billones de pesos.

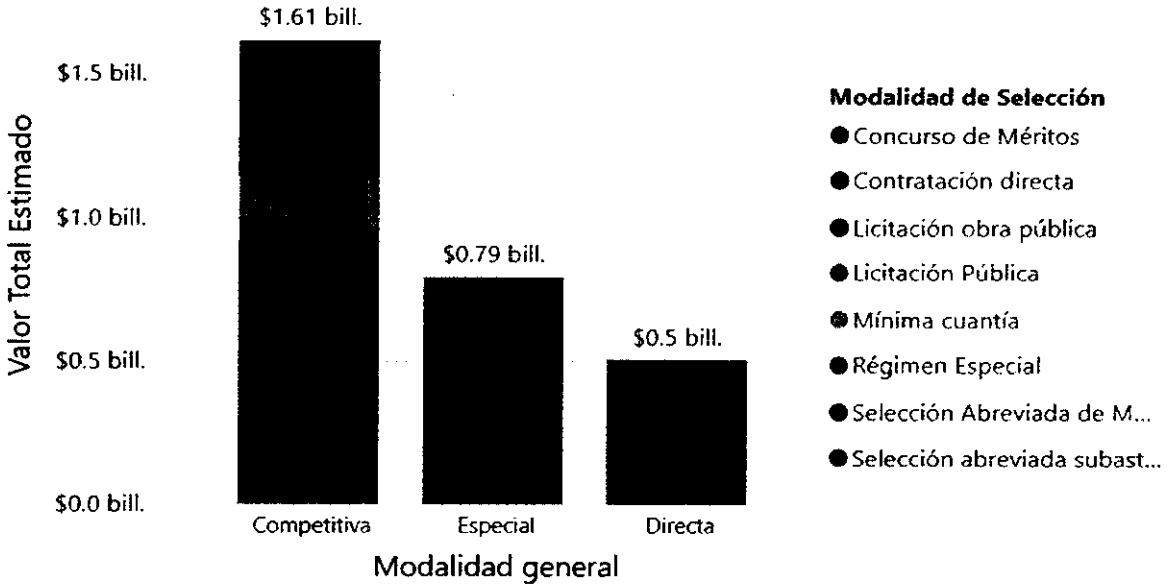
Figura 2. Gasto total del sector por modalidad de contratación a nivel nacional (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Sin embargo, esto se debe principalmente por los servicios de recursos humanos, ya que si excluimos esta clase (8011), podemos observar que la mayoría del gasto total es para procesos con modalidad de selección competitiva, siendo de 1.61 billones.

Figura 3. Gasto total del sector por modalidad de contratación a nivel nacional omitiendo la clase 8011 (2020 – 2026)



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la oferta del modelo de abastecimiento estratégico.

Económico

1. **Productos incluidos dentro del sector.**

De acuerdo con los códigos estándar de productos y servicios de Naciones Unidas (UNSPSC) Proporcionados por Colombia compra eficiente, nuestro objeto se ubica en:

Tabla 2. CLASIFICACIÓN UNSPSC.

GRUPO	SEGMENTO	FAMILIA	CLASE O PRODUCTO	CÓDIGO UNSPSC
(E) Productos de uso final	42000000	422300000	Fórmulas y productos para apoyo nutritivo	42231800
(E) Productos de uso final	53000000	531300000	Cepillo de dientes	53131503
(E) Productos de uso final	53000000	531300000	Set de higiene y cuidado personal de bebés	53131647
(F) Servicios	90000000	901000000	Servicios de cafetería	90101700
(F) Servicios	90000000	901000000	Servicios de comida para llevar y a domicilio	90101800
(F) Servicios	90110000	901100000	Hospedajes de cama y desayuno	90111503
(F) Servicios	80000000	801100000	Servicios temporales de recursos humanos	80111620

Fuente: Elaboración propia con información de la UNSPSC

Según la Clasificación Internacional Industrial Uniforme de todas las actividades económicas (CIIU) REV. 4 A.C. (2022), el objeto a contratar presente tiene ítems que se clasifican dentro de los códigos:

Tabla 3. Actividades del proceso según Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

CÓDIGO	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN
I5511	Alojamiento en hoteles	El hotel se define como el establecimiento en que se presta el servicio de alojamiento en habitaciones y otro tipo de unidades habitacionales en menor cantidad, privadas, en un edificio o parte independiente del mismo, constituyendo sus dependencias un todo homogéneo y con entrada de uso exclusivo. Además, dispone como mínimo del servicio de recepción y salón de estar para la permanencia de los huéspedes, sin perjuicio de proporcionar otros servicios complementarios.
I5611	Expendio a la mesa de comidas preparadas	La preparación y el expendio de alimentos a la carta y/o menú del día (comidas completas principalmente) para su consumo inmediato, mediante el servicio a la mesa. Pueden o no prestar servicio a domicilio, suministrar bebidas alcohólicas o algún tipo de espectáculo.
7490	Otras actividades profesionales, científicas y técnicas n.c.p.	Esta clase comprende una gran variedad de actividades de servicios que se prestan por lo general a clientes comerciales. Abarca las actividades para las que se requieren niveles de conocimientos profesionales, científicos y técnicos más avanzados, pero no las funciones corrientes que son habitualmente de poca duración.
G4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados

Fuente: Elaboración propia con información de la Clasificación CIIU REV. 4 A.C. (2022).

2. Agentes que componen el sector

Teniendo en cuenta el objeto a contratar del presente proceso, los agentes que componen el sector son:

Agentes que regulan:

El estado, y las entidades de orden territorial son las encargadas de regular los distintos sectores, algunas de estas entidades y/o dependencias son:

- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
- Superintendencia de Industria y Comercio
- Cámara de Comercio
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (Invima)

Agentes proveedores:

Los agentes proveedores son todos aquellos que tengan actividades económicas relacionadas con los productos y servicios del presente proceso, como, por ejemplo:

- Hoteles
- Restaurantes
- Establecimientos comerciales y proveedores de elementos de aseo entre otros

Agentes consumidores:

Los agentes consumidores son todas aquellas personas naturales, empresas y entidades que requieren contratar los bienes y servicios enmarcados en el presente proceso, como pueden ser entidades públicas, privadas, o personas naturales con necesidad de hospedaje.

3. Gremios y Asociaciones que participan en el sector

Teniendo en cuenta el sector del presente proceso, los gremios y asociaciones más importantes identificados son:

- Asociación Hotelera y Turística de Colombia (COTELCO)
- Asociación Colombiana de la Industria Gastronómica (ACODRES)
- Federación Nacional de Comerciantes - Seccional de Restaurantes y Hoteles (FENALCO)
- Asociación Colombiana de Chefs (ACC)
- Cámara Colombiana de la Industria de Alimentos (ANDI - Sección Alimentos)
- Corporación Nacional de Turismo (CNT)
- Asociación Nacional de Empresas Turísticas (ANATO)
- Red Nacional de Turismo Rural Comunitario (TURISCOR)
- Asociación Colombiana de Agencias de Viajes y Turismo (ACAV)
- Consejo Profesional de Administración de Empresas (CPAE)

Algunas de las asociaciones de mujeres del Departamento del Meta registradas en las bases de datos de la Secretaría de la Mujer, la Familia, y la Equidad de Género del departamento del Meta son:

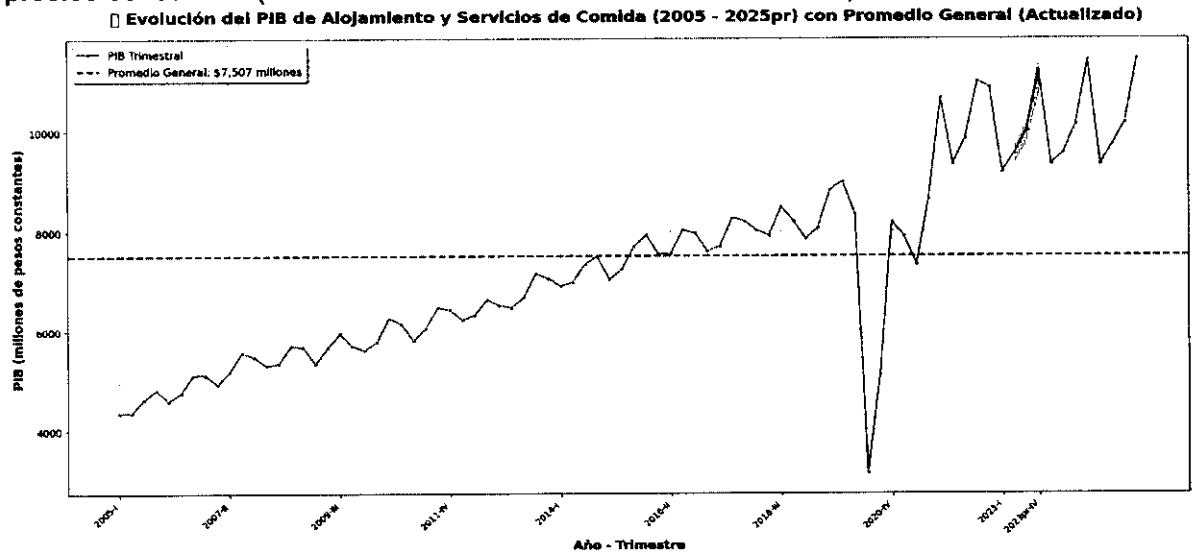
- ASOPROCHOM
- AFRUCACAO
- ASEGRAM
- COLECTIVA DE MUJERES ENREDHADAS POR LA PAZ, LA MEMORIA Y LA VIDA SIN VIOLENCIA
- ASOCIACIÓN AGROPRODUCTIVA COMUNITARIA DE MESETAS
- ASODEMUAR
- ASOCIACIÓN CAMPESINA DE ARTESANOS DEL CENTRO
- ASOCIACIÓN AGROPECUARIA AFROVIC
- ASOCIACIÓN DE ARTESANAS DE ARIARI MANOS MARAVILLOSAS
- ASOVICDESMETA
- ECOARTES DEL LLANO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES AMASANDO SUEÑOS MUASU
- ASOCIACIÓN DE FAMILIAS CAMPESINAS POR LA PROSPERIDAD
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS POR LA PAZ
- ASOCIACION DE MUJERES XIOMARA MARIN
- ASOCIACIÓN CORAZONES EMPRENDEDORES
- ASOCIACION DE MUJERES EMPRENDEDORAS LLANERAS (ASOMELLA)
- ASPROINAGRO
- ASOCIACIÓN DE MUJERES RURALES DE LA EMBAJADA CABUYARO
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACION DE MUJERES CAMPESINAS DESPLAZADAS DEL META
- ASOCIACIÓN ACAPEC
- ASOCIACIÓN SANDARIARI

- ASOMONTFORTH

4. Cifras totales de ventas

Teniendo en cuenta las actividades según la Clasificación CIIU REV. 4 A.C (2022) que enmarcan el presente proceso, con datos del DANE podemos analizar el comportamiento para los sectores de Alojamiento y servicios de comida, Transporte terrestre y transporte por tuberías, Información y comunicaciones, y Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.

Figura 4. Serie de tiempo producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes (Primer trimestre 2005 – Cuarto trimestre 2025)



Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

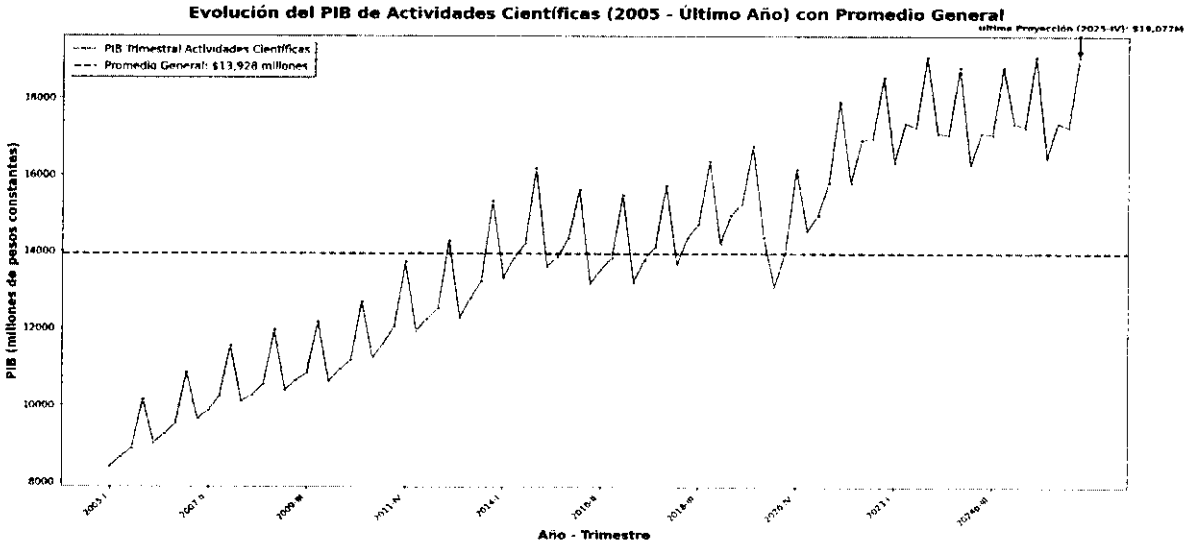
El sector de alojamiento y servicios de comida ha experimentado una evolución notable durante el período analizado, con un **promedio general de $7,507 millones de pesos constantes** entre el primer trimestre de 2005 y el cuarto trimestre de 2025.

Durante los primeros 15 años (2005-2019), el sector mostró un crecimiento sostenido y gradual, partiendo de niveles cercanos a $4,355 millones en 2005-Y hasta alcanzar aproximadamente $8,986 millones en 2019-IV, superando consistentemente el promedio histórico hacia el final del periodo.

Sin embargo, el año 2020 marcó un punto de quiebre sin precedentes con una caída abrupta que llevó al PIB del sector a mínimos de alrededor de $3,138 millones en el segundo trimestre de 2020, reflejando el impacto devastador de la pandemia de COVID-19 en la industria turística y de servicios. A partir de 2021, el sector experimentó una recuperación vigorosa en forma de V, estableciéndose rápidamente por encima del promedio histórico.

Las proyecciones para 2025 son particularmente optimistas, con valores trimestrales estimados de $9,326 millones (Q1), $9,730 millones (Q2), $10,161 millones (Q3) y $11,438 millones (Q4), lo que representa un crecimiento del 22.7% respecto al promedio histórico y sugiere que el sector no solo se ha recuperado completamente de la crisis pandémica, sino que ha alcanzado un nuevo nivel de operación estructuralmente más alto, impulsado probablemente por cambios en los patrones de consumo, recuperación del turismo y adaptación del sector a nuevas dinámicas de mercado.

Figura 5. Serie de tiempo producción total sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo a precios constantes (2005-cuarto trimestre 2025)



Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

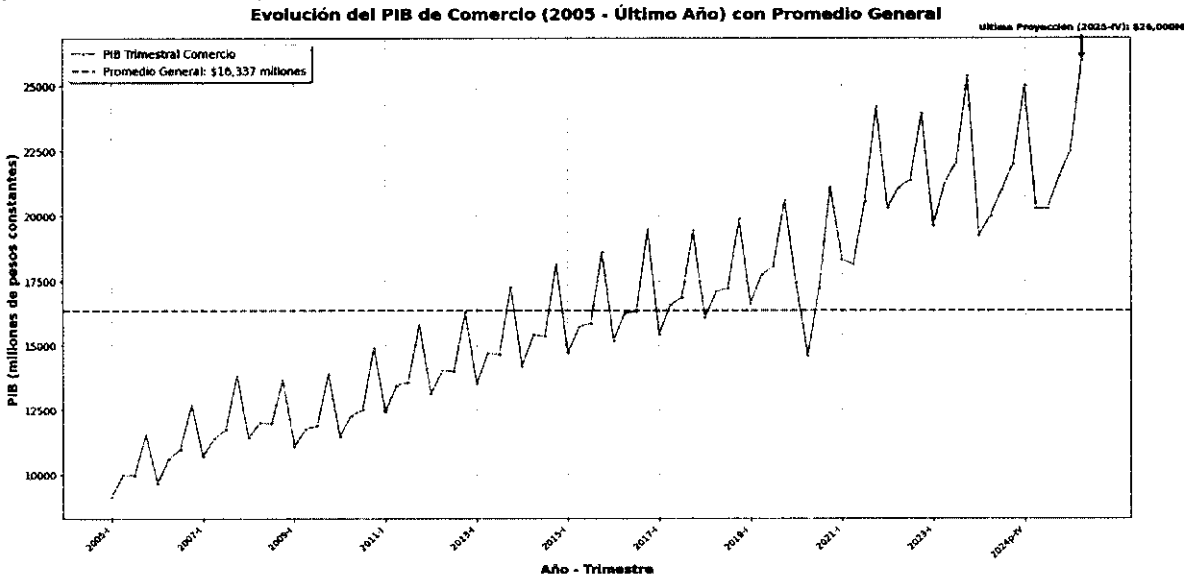
El sector de actividades profesionales, científicas y técnicas, junto con los servicios administrativos y de apoyo, ha demostrado una trayectoria de crecimiento estructural sólido y resiliente durante el período 2005-2025, consolidándose como un motor clave de la economía del conocimiento en Colombia. Partiendo de un nivel base de $8,402 millones de pesos constantes en el primer trimestre de 2005, el sector experimentó una expansión sostenida durante 15 años, alcanzando $16,736 millones en el cuarto trimestre de 2019, lo que representa un crecimiento acumulado del 99.2% en términos reales.

A diferencia de sectores altamente dependientes del contacto presencial como el turismo, este segmento mostró una notable resistencia durante la crisis pandémica de 2020: si bien el segundo trimestre registró una contracción puntual a $13,079 millones (reflejando ajustes operativos iniciales), la recuperación fue inmediata y para el cuarto trimestre de 2020 el sector ya superaba los $16,136 millones. Esta dinámica evidencia la capacidad de adaptación del sector mediante la adopción acelerada de modalidades de trabajo remoto, digitalización de servicios profesionales y demanda creciente de soporte técnico-administrativo en contextos de transformación empresarial.

Entre 2021 y 2024, el sector consolidó su expansión, impulsado por factores como la mayor demanda de servicios de consultoría, tecnología, investigación y desarrollo, así como la externalización de funciones administrativas por parte de empresas en procesos de reestructuración. Para 2024, los valores trimestrales se ubicaron en un rango de $16,246 a $18,804 millones, estableciendo una nueva plataforma operativa estructuralmente superior a la de la década anterior.

Las proyecciones para 2025 refuerzan esta tendencia positiva, con estimaciones trimestrales de $16,436 millones (Q1), $17,332 millones (Q2), $17,229 millones (Q3) y $19,077 millones (Q4).

Figura 6. Serie de tiempo producción total sector de comercio al por mayor y al por menor a precios constantes (2005 – Cuarto trimestre 2025)



Fuente: Elaboración propia en Google Colab con datos del DANE

El sector comercio en Colombia ha demostrado ser un componente estructural dinámico y resiliente de la economía nacional, caracterizado por una trayectoria de expansión sostenida con capacidad de adaptación durante el período 2005-2025. Partiendo de un nivel base de $9,151 millones de pesos constantes en el primer trimestre de 2005, el sector registró un crecimiento casi continuo durante 15 años, alcanzando $20,599 millones en el cuarto trimestre de 2019, lo que representa un incremento acumulado del 125.1% en términos reales.

El sector comercio ha demostrado una notable resiliencia ante shocks externos, distinguiéndose de otros sectores por su recuperación en forma de "V" tras la pandemia: la caída del 16.2% registrada en el segundo trimestre de 2020 fue seguida por una recuperación inmediata que permitió superar los niveles precrisis en solo dos trimestres, evidenciando una capacidad de adaptación sostenida mediante la adopción de canales digitales, la optimización logística y la transformación de los patrones de consumo. A esta fortaleza se suma una estacionalidad marcada y predecible, caracterizada por picos consistentes en el cuarto trimestre de cada año asociados a temporadas navideñas, bonificaciones y cierres comerciales seguidos de una moderación en el primer trimestre, un patrón cíclico inherente al retail que facilita la planificación operativa y la gestión de inventarios.

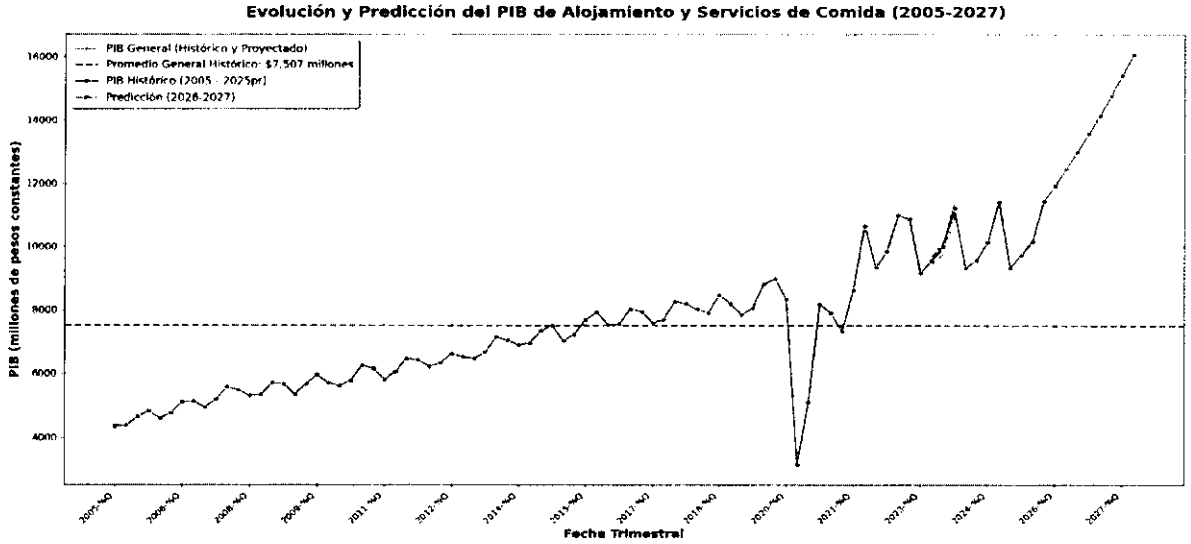
En este contexto, el sector ha consolidado una nueva plataforma operativa postpandemia, donde los valores proyectados para 2025 (con un promedio trimestral de ~$22,242 millones) se ubican estructuralmente por encima de los niveles previos a la crisis, lo que sugiere que el comercio ha internalizado transformaciones permanentes como la expansión del comercio electrónico, la integración de estrategias omnicanal y el diseño de cadenas de suministro más flexibles y resilientes.

Finalmente, el potencial de crecimiento intra-anual refuerza las perspectivas positivas del sector: la proyección de un incremento del 25.1% entre el primer y el cuarto trimestre de 2025 (pasando de $20,285 a $25,380 millones) refleja expectativas optimistas sobre la recuperación de la demanda interna, la mejora del poder adquisitivo de los hogares y la consolidación de hábitos de consumo híbridos que combinan experiencias físicas y digitales.

5. Perspectivas de crecimiento, inversión y ventas

Para analizar el crecimiento esperado en los sectores mencionados anteriormente, usaremos un modelo SARIMA, el cual es un modelo de series de tiempo que combina ARIMA con un componente estacional para manejar patrones repetitivos en los datos. Este modelo es muy útil cuando los datos muestran tendencia y estacionalidad, como en el caso de las series de tiempo antes vistas.

Figura 7. Predicción 2026-2027 producción total sector de Alojamiento y servicios de comida a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

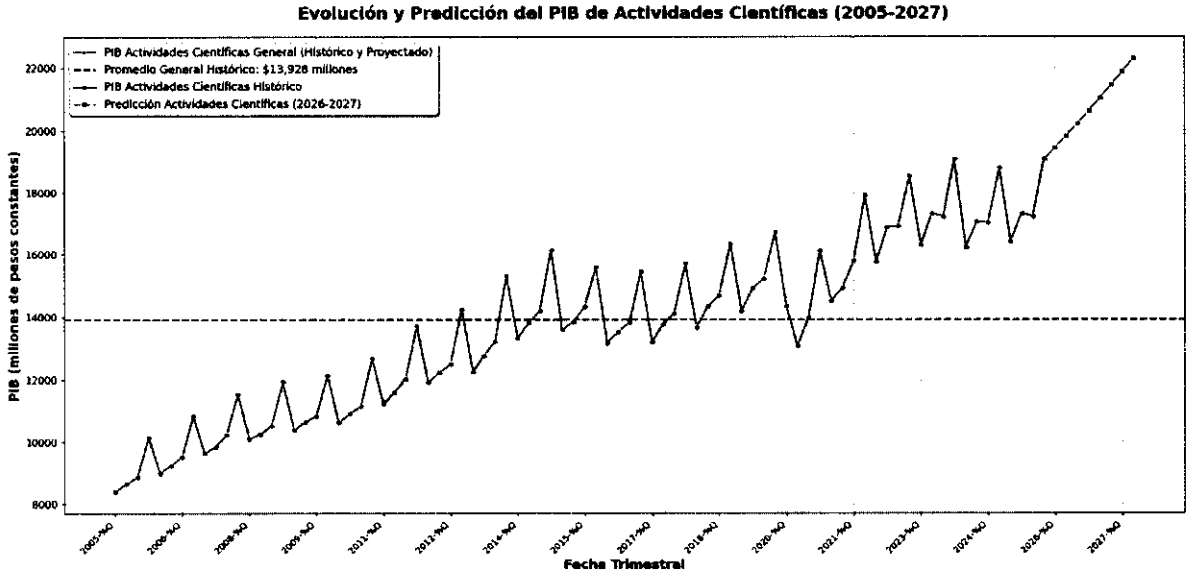
Los resultados de esta proyección evidencian una trayectoria de expansión continua, con un promedio trimestral estimado de 13,916 millones para el período 2026-2027, un valor mínimo proyectado de $11,935 millones correspondiente a 2026, un valor máximo de $16,074 millones para 2027, y un crecimiento acumulado del 34.68% entre el primer trimestre de 2026 y el cuarto trimestre de 2027.

Para complementar el análisis cuantitativo, se generó una visualización integral tipo gráfico de línea que distingue claramente tres componentes: la serie histórica completa (2005-2025), el promedio histórico general de $7,507 millones, y los valores proyectados para 2026-2027, permitiendo observar de manera intuitiva la tendencia alcista sostenida en las estimaciones futuras.

En términos de perspectivas, el modelo actual de tasa de crecimiento simple proyecta un aumento robusto y consistente en el PIB de Alojamiento para el bienio 2026-2027, lo que sugiere una perspectiva económica positiva para el sector, sustentada en el desempeño histórico reciente y en la capacidad de recuperación demostrada tras los choques externos experimentados en años anteriores.

Respecto al sector de Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo, estimamos que para el último trimestre del 2025 crecerá en un 11.5% respecto al segundo trimestre de 2025, teniendo para este último trimestre una producción de 19317.51 miles de millones de pesos.

Figura 8. Predicción 2026 - 2027 Actividades profesionales, científicas y técnicas



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

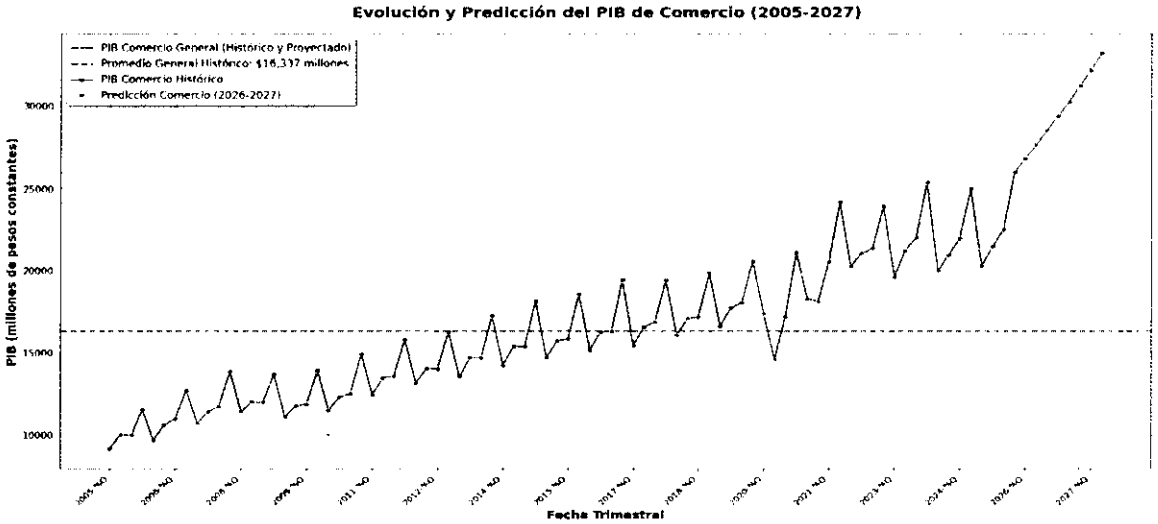
El análisis de predicción del PIB de Actividades Profesionales, Científicas y Técnicas; y Servicios Administrativos y de Apoyo se desarrolló a partir del cálculo de una tasa de crecimiento trimestral promedio del 1.97%, estimada con base en los datos históricos comprendidos entre 2019 y 2023, parámetro que sirvió como fundamento para proyectar el comportamiento del sector durante los ocho trimestres subsiguientes (2026-2027).

Los resultados de esta proyección evidencian una trayectoria de expansión sostenida, con valores estimados que parten de $19,453 millones en el primer trimestre de 2026 y alcanzan los $22,305 millones en el cuarto trimestre de 2027, lo que representa un crecimiento acumulado del 14.66% para el período proyectado; adicionalmente, el promedio trimestral estimado para 2026-2027 se sitúa en $20,852 millones, reflejando una consolidación del sector en niveles estructuralmente superiores a los observados en años anteriores.

Para integrar visualmente estos hallazgos, se generó un gráfico de línea que presenta de manera continua la evolución histórica del PIB del sector (2005-2025), el promedio histórico general y la tendencia proyectada para 2026-2027, permitiendo apreciar claramente la perspectiva alcista y la resiliencia del sector frente a choques externos.

En términos de perspectivas, el método de tasa de crecimiento promedio simple proyecta un aumento constante y moderado en el PIB de Actividades Científicas para los próximos dos años, lo que sugiere un escenario económico positivo sustentado en la capacidad de adaptación del sector, la digitalización de servicios profesionales y la demanda creciente de actividades de investigación, desarrollo e innovación; no obstante, se recomienda explorar modelos de pronóstico de series de tiempo más avanzados que puedan incorporar estacionalidad, tendencias estructurales y factores externos, con el fin de obtener predicciones más robustas y precisas para la planificación estratégica del sector.

Figura 9. Predicción 2026-2027 producción total sector de Comercio al por mayor y al por menor a precios constantes.



Fuente: Elaboración propia con datos del DANE y por medio de Python (Google Colab)

Los resultados de esta proyección evidencian una trayectoria de expansión sostenida, con valores estimados que oscilan entre $26,802 millones en el primer trimestre de 2026 y $33,153 millones en el cuarto trimestre de 2027, lo que representa un crecimiento acumulado del 23.69% para el período proyectado; adicionalmente, el promedio trimestral estimado para 2026-2027 se sitúa en ~$29,881 millones, con un valor máximo esperado de $33,153 millones (2027Q4) y un mínimo de $26,802 millones (2026Q1).

Para integrar visualmente estos hallazgos, se generó y guardó un gráfico de línea denominado "pib comercio evolución prediccion.png", el cual presenta de manera continua la evolución histórica (2005-2025), el promedio histórico general y la tendencia proyectada para 2026-2027, permitiendo apreciar claramente la perspectiva alcista del sector. En términos de perspectivas, el método de tasa de crecimiento promedio simple proyecta un aumento constante y significativo en el PIB de Comercio para los próximos dos años, lo que sugiere un escenario económico positivo sustentado en el desempeño histórico reciente

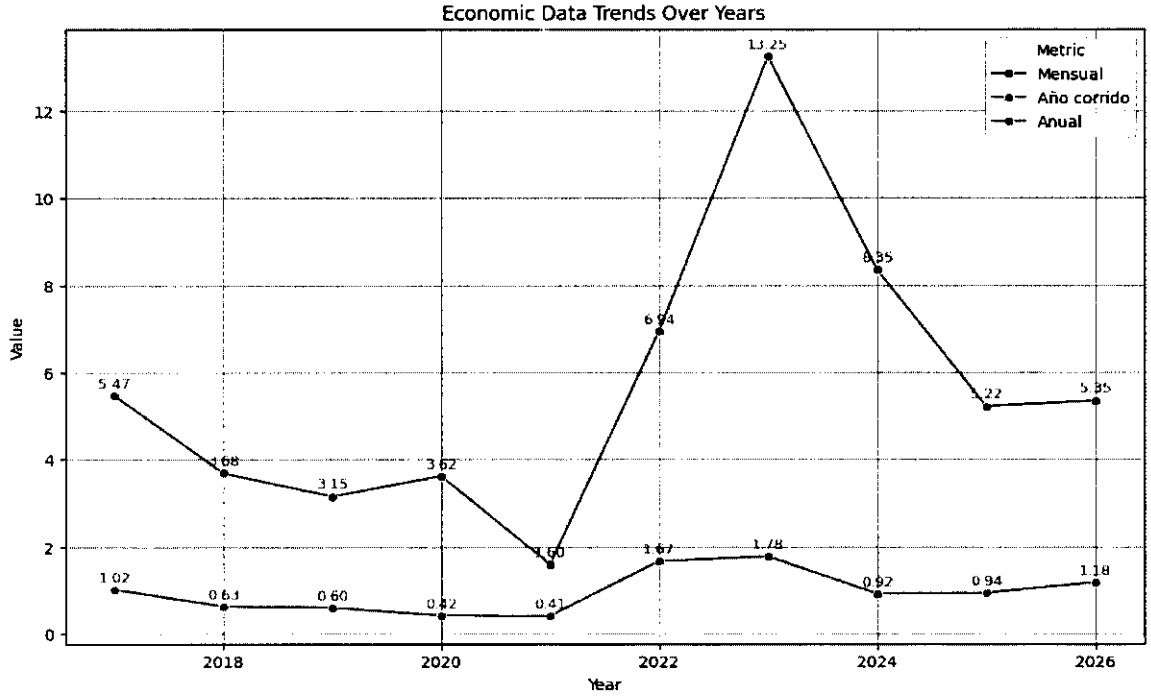
Podemos observar entonces que se estima un crecimiento moderado para todos los sectores que conforman el objeto del presente contrato, esto implica una buena señal para la realización satisfactoria de las obligaciones del proceso, y en sentido económico, se espera que no haya dificultades en los sectores relacionados.

6. Variables económicas que pueden afectar el abastecimiento o los precios en el sector como inflación, variación del SMMLV y la tasa de cambio

El período 2017-2026 evidencia un ciclo inflacionario completo con una fase de estabilidad inicial, un choque externo severo (2022-2023) y un proceso de normalización en curso. Las proyecciones para 2025-2026 son optimistas pero cautelosas, sugiriendo que, aunque la inflación ha comenzado a ceder, los niveles estructurales podrían estabilizarse en un rango superior al observado en la década anterior, requiriendo vigilancia permanente y políticas macroeconómicas coordinadas para consolidar la convergencia hacia objetivos de estabilidad de precios.

Para el caso del sector, variables como la inflación, pueden alterar considerablemente la ejecución del contrato, sin embargo, teniendo en cuenta que se está solicitando una propuesta económica cuyos precios establecerán durante la ejecución del contrato, se entiende que dichos cambios son estimados por el proponente al momento de allegar su oferta.

Figura 10. Tasa de Variación Inflacionaria Colombia - Enero y Anual (2017-2026)



Fuente: Elaboración propia (Phyton) y Google Colab – Datos DANE

7. Cadena de producción y distribución

El presente proceso corresponde al sector servicios y contempla la prestación de hospedaje y alimentación para mujeres víctimas de violencia de género, así como la entrega de elementos consumibles asociados. En las obligaciones específicas del proveedor se definirán los productos a suministrar y el lugar de entrega. El cronograma para su cumplimiento será concertado entre el proveedor y el supervisor una vez iniciada la ejecución del contrato.

COMPONENTES TECNICOS DEL ESTUDIO DE MERCADO

Servicio de Hospedaje:

El servicio de hospedaje temporal dirigido a mujeres víctimas de violencia de género y a sus hijos(as), cuando la situación lo requiera, debe cumplir con condiciones técnicas y tecnológicas específicas, orientadas a garantizar su protección, seguridad y atención integral. En este contexto, la normatividad nacional —incluyendo la Ley 294 de 1996, la Ley 1257 de 2008, la Ley 1761 de 2015 y la Ley 2126 de 2021— establece la obligación de las entidades del Estado de disponer de espacios seguros, dignos y adecuados para la atención de mujeres víctimas de violencia basada en género. Esto comprende el acceso a servicios de alojamiento, alimentación, suministro de elementos de consumo, así como atención médica, psicológica y acompañamiento legal.

En este sentido, el servicio de hospedaje debe garantizar no solo infraestructura física de calidad (habitaciones adecuadas, servicios sanitarios, condiciones de salubridad), sino también condiciones especiales de seguridad y confidencialidad que impidan el acceso de los agresores y faciliten un entorno protector. Tecnológicamente, esto puede implicar la implementación de sistemas de control de acceso, vigilancia, registro seguro y protocolos especializados para la protección de víctimas.

De igual forma, las tendencias en servicios de alojamiento para población vulnerable han incorporado estándares de atención diferencial con enfoque de género, promoviendo ambientes que contribuyan a la recuperación emocional y al restablecimiento de derechos. Esto implica contar con condiciones especiales de entrega como cadenas de suministro confiables para alimentación y elementos de consumo, así como la disponibilidad de tiempos de respuesta inmediata ante situaciones de urgencia manifiesta.

Para garantizar el correcto desarrollo del objeto, se deben tener en cuenta unas condiciones técnicas especiales en la prestación del servicio, de la siguiente manera:

- Conexión a internet (wifi) gratuita
- Suministro de desayuno tradicional, preparado y servido en condiciones óptimas de higiene, conforme a las normas vigentes en materia de seguridad alimentaria
- Servicio de lavandería
- Atención médica domiciliaria 24 horas

A continuación, se presenta la descripción más detallada del servicio solicitado:

DESCRIPCION DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Garantizar el servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita, servicio de lavandería, con atención médica domiciliaria 24 horas. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	UNIDAD	170

Servicio de Alimentación:

En el mercado, los servicios de alimentación asociados a procesos de alojamiento temporal son prestados por establecimientos que operan bajo condiciones de higiene y salubridad, conforme a la normatividad vigente en manipulación y preparación de alimentos.

Estos servicios se caracterizan por la provisión de raciones alimenticias balanceadas, que responden a requerimientos básicos nutricionales y a condiciones de oportunidad en la entrega. La prestación puede realizarse mediante cocina propia del establecimiento o a través de terceros especializados, garantizando condiciones adecuadas de preparación, conservación y distribución de los alimentos.

En el marco de la atención a población vulnerable, se identifican en el mercado esquemas de alimentación que contemplan tiempos definidos de servicio, tales como almuerzo, cena y refrigerios, con composiciones estandarizadas que permiten asegurar aporte energético y condiciones de inocuidad.

En relación con las condiciones técnicas identificadas en el mercado, los servicios de alimentación suelen incluir:

- **Almuerzo**: Una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce.

- **Cena**: Una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce.

- **Refrigerios** (mañana y tarde): un (1) alimento dulce o salado (pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.

A continuación, se presenta la descripción más detallada del servicio solicitado:

DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
Comida tipo A ALMUERZO. Servido a la mesa que incluya una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce.	UNIDAD	170
Comida tipo A CENA. Servido a la mesa que incluya una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y una porción de fruta.	UNIDAD	170
REFRIGERIO (MAÑANA) individual compuesto por: un (1) alimento dulce o salado (ej: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.	UNIDAD	170
REFRIGERIO (TARDE) individual compuesto por: un (1) alimento dulce o salado (ej: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.	UNIDAD	170

Los prestadores del servicio garantizan, adicionalmente, condiciones de manipulación higiénica, empaque adecuado y entrega oportuna de los alimentos.

Suministro de Elementos de Consumo

En el mercado, el suministro de elementos de consumo para población en alojamiento temporal corresponde a la provisión de kits de uso personal e higiene básica, los cuales son distribuidos por proveedores o adquiridos a través de canales comerciales formales.

Estos kits están diseñados para cubrir necesidades esenciales de aseo, cuidado personal y atención básica, especialmente en contextos de atención a población vulnerable, incluyendo mujeres y niños(as). La composición de estos puede variar según la edad, condiciones particulares de los usuarios y tiempo de permanencia.

Desde el punto de vista técnico, los proveedores del mercado garantizan condiciones de calidad, presentación, empaque y disponibilidad de los productos, así como el cumplimiento de normas sanitarias aplicables.

En relación con las características identificadas en el mercado, los de elementos de consumo que se requieren son:

Descripción del Elemento y/o Servicio	Unidad de Medida	Cantidad
Tarro de fórmula láctea en polvo con hierro (según edad) x 375 gramos	UNIDAD	25
Jabón de baño corporal en barra x 110 gramos	UNIDAD	40
Shampoo en presentación personal x 200 mililitros	UNIDAD	40
Pañitos húmedos para bebe x 200 unidades	PAQUETE	25
Tetero en plástico con chupo anticólicos x 8 onzas	UNIDAD	25
Crema antipañalitis x 30 gramos.	UNIDAD	25
Toallas higiénicas en tela con alas x 10 unidades.	PAQUETE	40
Pañales (según etapa) desechable x 30 unidades	PAQUETE	25
Crema dental tubo x 75 ml	UNIDAD	40
Desodorante en roll-on x 25 ml	UNIDAD	40
Cepillo de dientes cerda suave adulto	UNIDAD	40
Cepillo de dientes cerda suave para niño	UNIDAD	25

Regulatorio:

El marco regulatorio que comprende el presente proceso puede clasificarse según cada sector:

Servicio de hospedaje:

1. Normativa General

- Ley 300 de 1996 – Ley General de Turismo.
- Decreto 1074 de 2015: Compila la normativa sobre turismo y alojamiento.
- Ley 2068 de 2020: Fortalece el turismo sostenible y endurece sanciones para quienes operen sin RNT.

2. Regulaciones Específicas para Alojamiento

- Registro Nacional de Turismo (RNT): Obligatorio para operar y debe renovarse anualmente.
- Decreto 2119 de 2018 – disposiciones relacionadas con la supervisión del sector turismo.
- Normas de Calidad:
  - NTC 5133: Calidad en alojamientos rurales.
  - NTSH 006: Normas para hoteles y hospedajes.
  - NTSH 008: Clasificación de establecimientos.
  - Seguridad y Salud: Cumplimiento de normas de seguridad, gestión de riesgos y protocolos sanitarios.

Servicio de alimentación:

1. Normativa General
   - Ley 9 de 1979: Regula la salud pública, incluyendo la manipulación y expendio de alimentos.
   - Decreto 3075 de 1997: Establece normas sanitarias para la producción y comercialización de alimentos.
   - Resolución 2674 de 2013: Define requisitos para la inocuidad y el manejo higiénico de los alimentos.

Comercio:

1. Normativa General

   - Código de Comercio (Decreto 410 de 1971)
   - Estatuto del Consumidor (Ley 1480 de 2011)
   - Ley 1340 de 2009

Otros aspectos

En virtud del Decreto 1860 del 24 de diciembre de 2021, que reglamenta los artículos 30, 31, 32, 34 y 35 del Decreto 2069 de 2020, en relación con el procedimiento de mínima cuantía, incluyendo disposiciones particulares sobre la contratación con Mipyme y grandes almacenes; los criterios diferenciales para Mipyme, así como la definición y criterios diferenciales para los emprendimientos y empresas de mujeres; las convocatorias limitadas a Mipyme; el fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional; así como la acreditación de los factores de desempate previstos en la Ley de Emprendimiento.

En atención a lo anterior, la presente convocatoria es susceptible de ser limitada a Mipyme dentro del término establecido para la formulación de observaciones, el cual se incluirá en el cronograma de la invitación pública.

La presente convocatoria podrá ser limitada a Mipyme con mínimo un (1) año de existencia, siempre que concurran los siguientes requisitos:

1. Que el valor del proceso de contratación sea menor a ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determine el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

2. Que se hayan recibido solicitudes de por lo menos dos (2) Mipyme colombianas para limitar la convocatoria. Las entidades estatales, independientemente de su régimen de contratación, los patrimonios autónomos constituidos por estas y los particulares que ejecuten recursos públicos deberán recibir dichas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la expedición del acto administrativo de apertura, o el que haga sus veces, de acuerdo con la normativa aplicable a cada proceso de contratación.

Durante la elaboración del estudio de mercado, se proyectó inicialmente una duración de ocho (8) meses para la ejecución del contrato, incluyendo la prestación del servicio de apoyo técnico, con un valor estimado de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($79.999.775).**

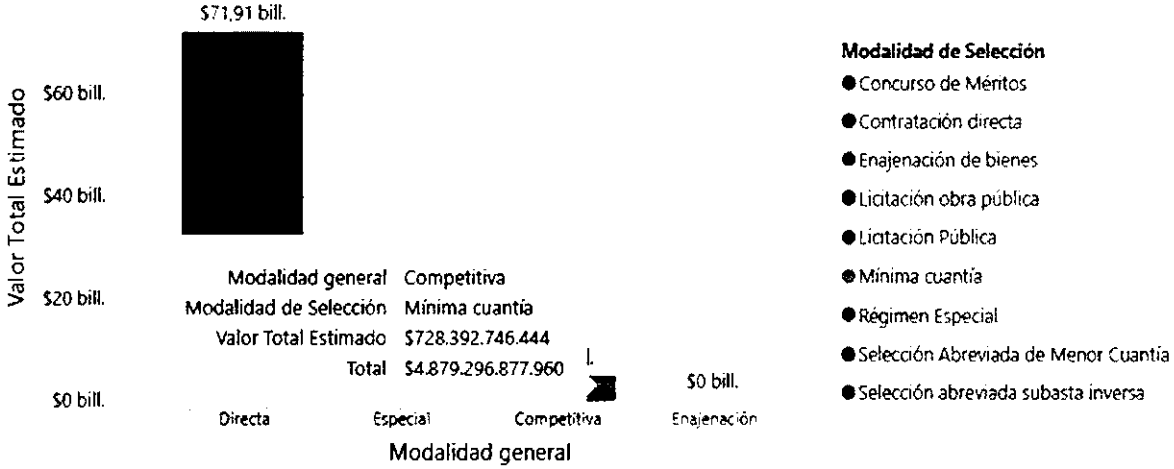
No obstante, en atención a las fechas previstas para el desarrollo del objeto contractual y a las condiciones de la vigencia fiscal, fue necesario ajustar el plazo de ejecución a siete (7) meses, lo cual implicó la reducción del valor del proceso a **SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($77.499.775)**.

En este sentido, y considerando que el valor del proceso se encuentra por debajo del umbral de ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US$125.000), la presente convocatoria **SI** es susceptible de limitarse a la participación de Mipyme, en razón a la cuantía del proceso, de conformidad con la normativa vigente.

B. Comportamiento del Gasto Histórico

Analizando la demanda del sector por medio del modelo de abastecimiento estratégico, entre el periodo 01/01/2020 y 20/01/2026, para la modalidad de selección competitiva se registra un gasto total de aproximadamente 4.87 billones de pesos, de los cuales 728 mil millones son por medio de mínima cuantía.

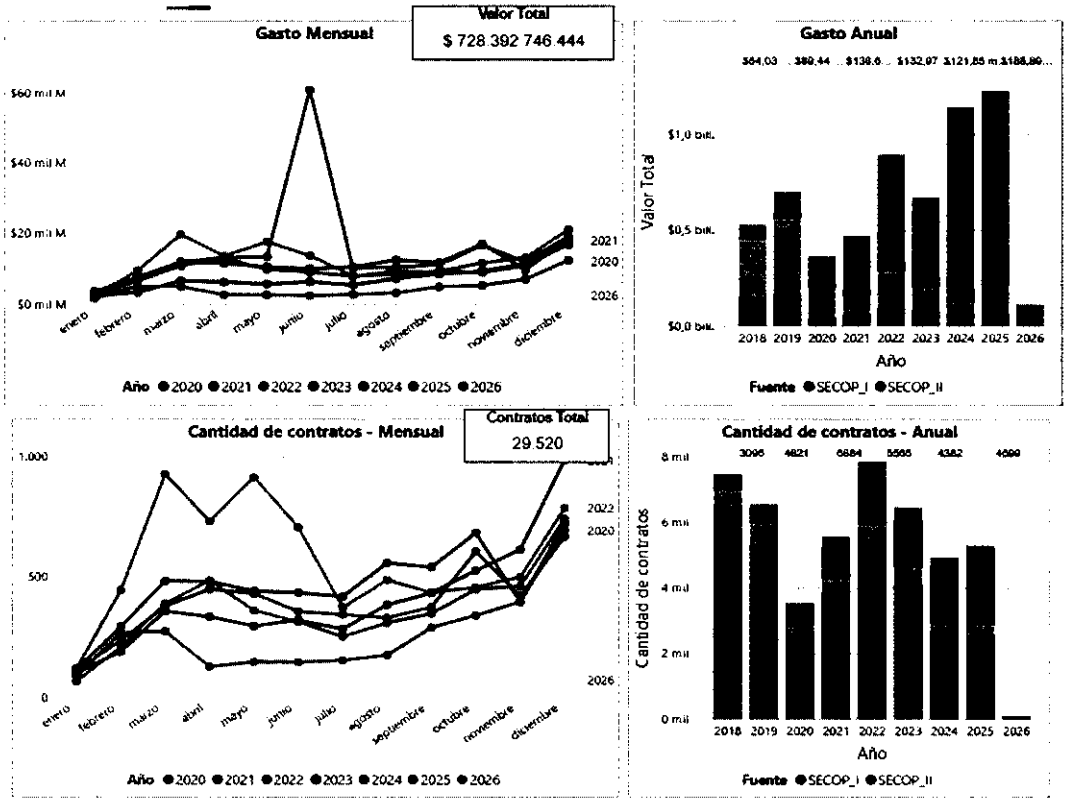
Figura 11. Gasto total por modalidad de selección.



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico.

En la modalidad de contratación por mínima cuantía, a nivel nacional se han registrado 29.520 contratos, evidenciándose una marcada concentración del gasto en el código 8011 – Servicios de recursos humanos. Este código presenta la mayor participación dentro del sector y tipo de selección analizado, concentrando el 66,96 % del gasto total y representando 22.719 contratos celebrados.

Figura 12. Gasto sectorial en contratación de mínima cuantía.



Fuente: Rescatado de la herramienta de análisis de la demanda del modelo de abastecimiento estratégico

1. ¿Cómo ha adquirido la Entidad Estatal en el pasado este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto:

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DEL META	
NÚMERO DE PROCESO:	GCSJ-MC-047-2023
MODALIDAD:	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	1565 DE 2023
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y ALIMENTACIÓN A MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$ 70.000.000
PLAZO DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FORMA DE PAGO	Un pago mensual por los servicios de disponibilidad, alojamiento temporal y alimentación que equivaldrá directamente a las mujeres y sus hijos atendidos durante el mismo periodo de tiempo y avance de la ejecución contractual debidamente acreditada y soportada por el contratista, y certificada por el supervisor del contrato.
GARANTÍAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad de servicio	10% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	10% del valor total del contrato	ejecución + 4 meses
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Igual a la vigencia + 3 años
Responsabilidad civil contractual	200 SMMLV	Ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	Presentación de un (1) contrato, cuyo valor sea igual o superior al cien porciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y en cuyo objeto se encuentre la prestación de servicios de albergue y/o alojamiento.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNIÓN TEMPORAL ALOJAMIENTO TEMPORAL GRAMALOTE AL SERVICIO DE MUJERES SIN RIESGO 2023

ENTIDAD: GOBERNACIÓN DEL META	
NÚMERO DE PROCESO	GCSJ-MC-125-2022
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	3185 DE 2022
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y ALIMENTACIÓN A MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO DEL DEPARTAMENTO DEL META.
VALOR CONTRATO	$ 69.999.600
PLAZO DE EJECUCIÓN	DOS (2) MESES
FORMA DE PAGO	Un pago mensual por los servicios de disponibilidad, alojamiento temporal y alimentación que equivaldrá directamente a las mujeres y sus hijos atendidos durante el mismo periodo de tiempo y avance de la ejecución contractual debidamente acreditada y soportada por el contratista, y certificada por el supervisor del contrato.
GARANTÍAS	

	Tipo de póliza / **Monto** / **Duración** Cumplimiento del contrato / 10% del valor total del contrato / ejecución + 4 meses Calidad de servicio / 10% del valor total del contrato / ejecución + 4 meses Calidad y correcto funcionamiento de los bienes / 10% del valor total del contrato / ejecución + 4 meses Pago de salarios y prestaciones sociales / 5% del valor total del contrato / Igual a la vigencia + 3 años Responsabilidad civil contractual / 200 SMMLV / Ejecución
EXPERIENCIA REQUERIDA	Presentación de un (1) contrato, cuyo valor sea igual o superior al cien porciento (100%) del presupuesto oficial del presente proceso y en cuyo objeto se encuentre la prestación de servicios de albergue y/o alojamiento.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	UNIÓN TEMPORAL ALOJAMIENTO TEMPORAL GRAMALOTE AL SERVICIO DE MUJERES SIN RIESGO 2022

2. ¿Cómo adquieren otras Entidades Estatales y las empresas privadas este bien, obra o servicio?

Una vez revisado el portal de contrataciones SECOP II, se encontraron los siguientes procesos de contratación con igual o similar objeto en estas Entidades:

NÚMERO DE PROCESO	REST-SMC-011-2025
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	111-2025
OBJETO:	PRESTAR SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL Y ALIMENTACIÓN A MUJERES EN RIESGO DE FEMINICIDIO EN EL MUNICIPIO DE RESTREPO META
VALOR CONTRATO	$ 29.250.000 COP
PLAZO DE EJECUCIÓN	210 DÍAS
FORMA DE PAGO	Siete (07) pagos mensuales vencidos por un valor de TRES MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE ($3.350.000), correspondientes a salario mensual por treinta (30) días calendario, que corresponden a la asignación de compensación de trabajos de alojamiento para la preparación de servicio de alimentación y alojamiento (costos directos)
GARANTÍAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento del contrato / 10% del valor total del contrato / ejecución + 4 meses Calidad de servicio / 10% del valor total del contrato / ejecución + 4 meses Responsabilidad civil contractual / 200 SMLV / Ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	El oferente debe acreditar idoneidad y experiencia con máximo un (01) contrato terminado y liquidado, celebrado con entidad pública o privada cuyo objeto corresponda a servicio de alojamiento y alimentación, cuyo valor sea igual o superior al presupuesto oficial del presente proceso expresado en SMMLV, y que dentro de sus obligaciones y/o actividades yo entregue garantía de alimentación y/o desarrollado
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	CITYEVENTOS AC SAS

NUMERO DE PROCESO	MA-SMC-003-2023
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	003 DE 2024
OBJETO:	PARA CONTRATAR EL SERVICIO DE ATENCIÓN Y ALOJAMIENTO EN HOGAR DE PASO TEMPORAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE AMENAZA DE SUS DERECHOS DEL MUNICIPIO DE ALTAMIRA HUILA.
VALOR CONTRATO	$ 11.000.000
PLAZO DE EJECUCION	ONCE (11) MESES
FORMA DE PAGO	Pagos mensuales
GARANTIAS	**Tipo de póliza** / **Monto** / **Duración** Cumplimiento del contrato / 10% del valor total del contrato / ejecución + 4 meses Calidad de servicio / 10% del valor total del contrato / ejecución + 1 año
EXPERIENCIA REQUERIDA	Los proponentes deberán acreditar experiencia específica en DOS (02) CONTRATOS que hayan sido celebrado(s), ejecutado(s) y liquidado(s) con Entidades Pública(s) y/o Privada(s) con objeto igual o similar al del presente proceso, que sea igual al 100 % del presupuesto oficial.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	FULBIA MARINA GRANADA GALLEGO

NUMERO DE PROCESO	MDC-SG-MC-001-2024
MODALIDAD	MINIMA CUANTIA
No. CONTRATO	203-11-08-1227
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ALOJAMIENTO A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO, PARA EL RESTABLECIMIENTO DE SUS DERECHOS, INTERRUPCIÒN DEL CICLO DE VIOLENCIAS Y RECONSTRUCCIÒN DE SU PROYECTO VIDA EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA VALLE
VALOR CONTRATO	$ 53.000.000

PLAZO DE EJECUCION	SETENTA Y SIETE (77) DÍAS
FORMA DE PAGO	4 cuotas por el valor de Trece Millones Doscientos cincuenta mil pesos ($13.250.000) previa presentación del informe de gestión en el que se verifique la correcta ejecución de las actividades y recibido a satisfacción del supervisor del contrato.
GARANTIAS	

Tipo de póliza	Monto	Duración
Cumplimiento del contrato	10% del valor total del contrato	ejecución + 6 meses
Calidad de servicio	10% del valor total del contrato	ejecución + 6 meses
Pago de salarios y prestaciones sociales	5% del valor total del contrato	Igual a la vigencia + 3 años
Responsabilidad civil contractual	200 SMLV	Ejecución

EXPERIENCIA REQUERIDA	Los proponentes deberán acreditar experiencia relacionada con el objeto contractual, aportando mínimo cuatro (04) certificaciones de contratos ejecutados que correspondan al cumplimiento de actividades que tengan relación con el objeto del presente proceso cuya sumatoria sea mayor o igual al presupuesto estimado.
CAPACIDAD FINANCIERA EXIGIDA	N/A
No. DE OFERENTES	1
PROPONENTE ADJUDICATARIO	ADRIANA OCAMPO COLONIA

C. Estudio de la oferta

1. ¿Cuál es la dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios?

Teniendo en cuenta la naturaleza del objeto a contratar, y los componentes con sus ítems y respectivas especificaciones técnicas, se identifica la siguiente dinámica por componente:

Servicio de alojamiento:

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes, obras o servicios en el sector de alojamiento sigue un flujo estructurado que incluye varias etapas clave:

a) Producción del Servicio (Oferta de Alojamiento). La producción en este sector no se basa en bienes tangibles, sino en la disponibilidad y calidad de la infraestructura hotelera, la atención al cliente y los servicios complementarios. Involucra:

- Construcción, mantenimiento y adecuación de instalaciones (hoteles, hostales, resorts, apartamentos turísticos).
- Gestión del personal (recepcionistas, servicio de limpieza, administración, etc.).
- Implementación de tecnologías para reservas, check-in y atención al cliente. Creación de paquetes y experiencias turísticas asociadas al hospedaje.

b) Distribución (Canales de Comercialización y Reserva). Para que el servicio llegue al cliente, se utilizan distintos canales:

- Directos: Página web del hotel, reservas telefónicas, redes sociales.

- Intermediarios: Agencias de viajes, plataformas en línea (Booking, Expedia, Airbnb).
- Alianzas estratégicas: Con aerolíneas, operadores turísticos, eventos corporativos.

c) Entrega del Servicio (Estancia del Cliente). Aquí se materializa el servicio y la experiencia del usuario:

- Registro y check-in digital o presencial.
- Prestación de servicios complementarios: alimentación, spa, transporte, actividades turísticas.
- Uso de tecnología para personalizar la experiencia (domótica en habitaciones, aplicaciones de servicio).
- Gestión de la atención al cliente durante la estadía.

d) Post-Servicio (Evaluación y Fidelización). Después de la entrega del servicio, la relación con el cliente continúa mediante:

- Encuestas de satisfacción y comentarios en plataformas digitales.
- Programas de fidelización y descuentos para futuras reservas.
- Estrategias de marketing basadas en experiencias personalizadas.

Servicio de alimentación:

La dinámica de producción, distribución y entrega del servicio de alimentación para eventos sigue un proceso estructurado que garantiza la calidad, puntualidad y satisfacción del cliente. Este proceso se puede dividir en las siguientes etapas:

a) Distribución (Transporte y Montaje en el Evento). El servicio de alimentación se distribuye de acuerdo con el tipo de evento y la modalidad de entrega:

- Transporte de alimentos: Se utiliza transporte especializado para mantener la cadena de frío/calor y evitar alteraciones en la calidad de los alimentos.
- Montaje del servicio: Dependiendo del tipo de evento, el servicio puede incluir: Buffet: Se disponen estaciones de comida donde los asistentes se sirven.
- Servicio a la mesa: Meseros llevan los platos a cada comensal.
- Catering tipo cóctel: Se ofrecen bocadillos y bebidas en estaciones móviles.
- Cajas o bandejas individuales: Para eventos corporativos o reuniones informales.

b) Entrega y Prestación del Servicio. Durante el evento, se garantiza una ejecución impecable del servicio:

- Supervisión y reposición: Se controla la disponibilidad de los alimentos y se reponen en caso necesario.
- Atención al cliente: El personal de servicio se encarga de responder solicitudes y gestionar requerimientos especiales.
- Manejo de residuos: Se aplican protocolos de higiene y sostenibilidad, como la recolección y disposición adecuada de desperdicios.

c) Post-Servicio (Evaluación y Cierre). Al finalizar el evento, se realiza una evaluación del servicio prestado:

- Encuestas de satisfacción: Se recopilan opiniones de los asistentes y organizadores.
- Retiro y limpieza: Se desmontan las estaciones de comida y se realiza la limpieza del área.
- Fidelización del cliente: Se ofrecen descuentos o beneficios para futuras contrataciones.

Comercio al por mayor y al por menor:

La dinámica de producción, distribución y entrega de bienes en el sector de comercio al por mayor y al por menor sigue un flujo estructurado que incluye varias etapas clave:

a) **Abastecimiento y Gestión de Inventarios (Producción Comercial).**

En este sector, la "producción" no se refiere a la fabricación de bienes, sino a la planificación, adquisición y gestión de productos para su venta. Involucra:

- Selección y negociación con proveedores nacionales e internacionales.
- Compra y recepción de mercancías, verificando calidad, cantidad y condiciones.
- Gestión de inventarios (almacenamiento, control de existencias, rotación de productos).
- Aplicación de normativas de etiquetado, empaque y seguridad de los productos.

b) **Distribución (Canales de Comercialización).**

Para que los bienes lleguen al cliente final, se emplean diversos canales y estrategias:

- Venta directa: Tiendas físicas, puntos de venta propios, ferias y eventos comerciales.
- Venta digital: Plataformas de comercio electrónico propias o de terceros (páginas web, marketplaces).
- Canales mayoristas: Ventas a otros comerciantes, distribuidores o empresas para reventa o consumo interno.
- Alianzas estratégicas: Con proveedores, transportistas y empresas de logística para optimizar la cadena de suministro.

c) **Entrega del Producto (Servicio al Cliente).**

La entrega implica garantizar que el bien llegue en condiciones óptimas y dentro de los plazos acordados:

- Venta presencial con entrega inmediata.
- Envíos a domicilio y distribución a puntos de venta externos.
- Uso de sistemas de seguimiento de pedidos y logística inversa para devoluciones.
- Atención al cliente en el punto de venta y a través de canales virtuales.

d) **Postventa (Evaluación y Fidelización).**

Después de la entrega, la relación con el cliente continúa con acciones para fortalecer la lealtad:

- Gestión de garantías y devoluciones.
- Programas de fidelización, descuentos y beneficios para clientes recurrentes.
- Encuestas de satisfacción y análisis de opiniones en redes sociales y plataformas de venta.
- Campañas de marketing personalizadas basadas en hábitos de compra.

2. ¿A quién se va a comprar?

Para la identificación de los posibles proveedores, se considerarán aquellos que, de acuerdo con la Clasificación CIIU Rev. 4 A.C. (2022), desarrollen actividades económicas relacionadas con el objeto del contrato.

D. Estudio de mercado

Para la elaboración del estudio de mercado, la entidad realizó la solicitud de cotizaciones a proveedores del sector, de acuerdo con cada uno de los componentes del objeto contractual, así:

1. **Servicio de alojamiento y alimentación:** Se solicitaron y recibieron tres (3) cotizaciones de establecimientos del sector hotelero que prestan de manera integral los servicios de alojamiento y alimentación, los cuales cuentan con la capacidad operativa, logística y de infraestructura para atender los requerimientos definidos por la entidad.

2. **Suministro de elementos de consumo**: Se solicitaron y recibieron tres (3) cotizaciones de proveedores del sector, correspondientes a establecimientos dedicados a la comercialización de productos de aseo, consumo y bienes relacionados, incluyendo distribuidores y establecimientos farmacéuticos (droguerías), los cuales cuentan con la capacidad operativa para el suministro de los ítems requeridos.

Se obtuvo un total de 6 cotizaciones, a continuación, se resume las respuestas de los proveedores:

Ítem	Proveedor	NIT	Mostró interés, pero no cotizó	Cotizó
1	SEH SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR - HOTEL NAPOLITANO	86053215-7		X
2	HOTEL PORTAL DEL LLANO	20754248-8		X
3	HOTEL CENTENARIO BOUTIQUE S.S.	1122919244-1		X
4	INVERSIONES JAR CENTER S.A.S.	900787769-7		X
5	COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ROMART DEL LLANO S.A.S.	901621730-1		X
6	DROGUERIA ECOSALUD PLUS	40216054-1		X

Las cotizaciones recibidas se consolidan en el anexo CONSOLIDADO ESTUDIO DE MERCADO y se resumen a continuació

DEPARTAMENTO DEL META
NIT. 892 000 148-8

SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

ESTUDIO DE MERCADO

PROYECTO	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURIDICAS Y PSICOPEDAGÓGICAS ENCAMINADAS A LA SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META**
N. BIPIN	**2024005500116**
ACTIVIDAD	**Servicio de Hospedaje a Víctimas**
OBJETO	**GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, ALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE CONSUMIBLES EN VILLAVICENCIO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL META**

	I. Servicio y/o Bienes				SEN SOLUCIONES EMPRESARIALES Y HOGAR - HOTEL NAPOLITANO NIT.86053215-7		HOTEL PORTAL DEL LLANO NIT.20734248-8		HOTEL CENTENARIO BOUTIQUE S.A. NIT.132219244-1		PRESUPUESTO	
Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Garantizar el servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita, servicio de lavandería, con atención médica domiciliaria 24 horas. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 190.000,00	$ 32.300.000,00	$ 201.000,00	$ 34.170.000,00	$ 210.815,00	$ 35.838.550,00	$ 200.605,00	$ 34.102.850,00
										SUBTOTAL	$ 200.605,00	$ 34.102.850,00
	ALIMENTACIÓN											
2	Comida tipo A ALMUERZO. Servido a la mesa que incluya una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 27.000,00	$ 4.590.000,00	$ 28.000,00	$ 4.760.000,00	$ 29.000,00	$ 4.930.000,00	$ 28.000,00	$ 4.760.000,00
3	Comida tipo A CENA. Servido a la mesa que incluya una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y una porción de fruta.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 27.000,00	$ 4.590.000,00	$ 28.000,00	$ 4.760.000,00	$ 29.000,00	$ 4.930.000,00	$ 28.000,00	$ 4.760.000,00
4	REFRIGERIO (MAÑANA) individual compuesto por: un (1) alimento dulce o salado (ej: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 15.000,00	$ 2.550.000,00	$ 16.600,00	$ 2.822.000,00	$ 17.591,00	$ 2.990.470,00	$ 16.397,00	$ 2.787.490,00
5	REFRIGERIO (TARDE) individual compuesto por: un (1) alimento dulce o salado (ej: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 15.000,00	$ 2.550.000,00	$ 16.600,00	$ 2.822.000,00	$ 17.591,00	$ 2.990.470,00	$ 16.397,00	$ 2.787.490,00
										SUBTOTAL	$ 88.794,00	$ 15.094.980,00
										SUBTOTAL		$ 49.197.830,00

ELEMENTOS DE CONSUMO												
1. Servicios y/o Bienes					INVERSIONES JAR CENTER S.A.S. NIT.900787769-7		COMERCIALIZADORA Y DISTRIBUIDORA ROMART DEL LLANO S.A.S. NIT.901621730-1		DROGUERIA ECOSALUD PLUS NIT. 40216054-1		PRESUPUESTO	
Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
6	Tarro de fórmula láctea en polvo con hierro (según edad) x 375 gramos	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 128.000,00	$ 3.200.000,00	$ 130.000,00	$ 3.250.000,00	$ 132.579,00	$ 3.314.475,00	$ 130.193,00	$ 3.254.825,00
										SUBTOTAL	$ 130.193,00	$ 3.254.825,00
7	Jabón de baño corporal en barra x 110 gramos	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 5.400	$ 216.000	$ 6.400,00	$ 256.000,00	$ 7.400,00	$ 296.000,00	$ 6.400,00	$ 256.000,00
8	Shampoo en presentación personal x 200 mililitros	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 18.700	$ 748.000	$ 20.000,00	$ 800.000,00	$ 19.989,00	$ 799.560,00	$ 19.563,00	$ 782.520,00
9	Pañitos húmedos para bebe x 200 unidades	Villavicencio	PAQUETE	25	$ 29.700	$ 742.500	$ 31.200,00	$ 780.000,00	$ 32.700,00	$ 817.500,00	$ 31.200,00	$ 780.000,00
10	Tetero en plástico con chupo anticolicos x 8 onzas	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 49.000	$ 1.225.000	$ 50.000,00	$ 1.250.000,00	$ 51.000,00	$ 1.275.000,00	$ 50.000,00	$ 1.250.000,00
11	Crema antipañalitis x 30 gramos.	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 22.000	$ 550.000	$ 23.200,00	$ 580.000,00	$ 24.400,00	$ 610.000,00	$ 23.200,00	$ 580.000,00
12	Toallas higiénicas en tela con alas x 10 unidades.	Villavicencio	PAQUETE	40	$ 11.700	$ 468.000	$ 13.700,00	$ 548.000,00	$ 15.862,00	$ 634.480,00	$ 13.754,00	$ 550.160,00
13	Pañales (según etapa) desechable x 30 unidades	Villavicencio	PAQUETE	25	$ 37.000	$ 925.000	$ 38.000,00	$ 950.000,00	$ 39.000,00	$ 975.000,00	$ 38.000,00	$ 950.000,00
14	Crema dental tubo x 75 ml	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 14.200	$ 568.000	$ 15.700,00	$ 628.000,00	$ 17.302,00	$ 692.080,00	$ 15.734,00	$ 629.360,00
15	Desodorante en roll-on x 25 ml	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 23.000	$ 920.000	$ 24.200,00	$ 968.000,00	$ 25.400,00	$ 1.016.000,00	$ 24.200,00	$ 968.000,00
16	Cepillo de dientes cerda suave adulto	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 12.500	$ 500.000	$ 13.700,00	$ 548.000,00	$ 14.981,00	$ 599.240,00	$ 13.727,00	$ 549.080,00
17	Cepillo de dientes cerda suave para niño	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 9.200	$ 230.000	$ 10.000,00	$ 250.000,00	$ 11.040,00	$ 276.000,00	$ 10.080,00	$ 252.000,00
										SUBTOTAL	$ 245.858,00	$ 7.547.120,00
											SUBTOTAL	$ 10.801.945,00

Se toma como base el Decreto 115 de 2020, mediante el cual se establecen requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la Gestión de la Administración Central del departamento del Meta.

SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL									
Item	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	MES			Precio Unitario	Precio Total
18	Garantizar los servicios de un técnico con título de formación técnica profesional y tres (3) años de experiencia laboral	Villavicencio	MES	1	8			$ 2.500.000,00	$ 20.000.000,00
							SUBTOTAL	$ 2.500.000,00	$ 20.000.000,00

HOSPEDAJE	$ 34.102.850,00
ALIMENTACIÓN	$ 15.094.980,00
ELEMENTOS DE CONSUMO	$ 10.801.945,00
SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL	$ 20.000.000,00
TOTAL VALOR COTIZACIONES	$ 79.999.775,00

3. **Revisión normativa para establecer honorarios:** Para el ítem 17 Se toma como base el Decreto 115 de 2020 "Mediante el cual se establece los requisitos, equivalencias y criterios para determinar los honorarios de contratistas de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión de la administración central del Departamento del Meta".

Descripción del Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	MES	Precio Unitario	Precio Total
Garantizar los servicios de un técnico con título de formación técnica profesional y tres (3) años de experiencia laboral	Villavicencio	MES	1	7*	$2,500,000	$17,500,000

* ***Nota****: Durante la elaboración del estudio de mercado se estimó una duración de OCHO (8) meses para la ejecución del contrato, incluyendo la prestación del servicio de personal de apoyo técnico, por un valor total de SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($79.999.775). No obstante, en atención a las fechas finalmente definidas para el desarrollo del objeto contractual dentro de la vigencia fiscal correspondiente, fue necesario ajustar el plazo de ejecución del servicio de apoyo técnico, el cual quedó establecido en SIETE (7) meses siendo este inferior al inicialmente proyectado. Por lo tanto, el valor del presupuesto ajustado quedo en SETENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE ($77.499.775).*

DEPARTAMENTO DEL META	**ESTUDIOS DEL SECTOR**	CÓDIGO:	F-BS-37
		VERSIÓN:	2

DEPARTAMENTO DEL META

SECRETARÍA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

ESTUDIO DE MERCADO AJUSTADO

PROYECTO	**DESARROLLO DE ACTIVIDADES JURIDICAS Y PSICOPEDAGÓGICAS ENCAMINADAS A LA SENSIBILIZACIÓN, PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LAS VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO PARA LAS MUJERES DEL DEPARTAMENTO DEL META**
N. BIPIN	**2024005500116**
ACTIVIDAD	**Servicio de Hospedaje a Victimas**
OBJETO	**GARANTIZAR EL SERVICIO DE ALOJAMIENTO TEMPORAL, ALIMENTACIÓN Y ENTREGA DE CONSUMIBLES EN VILLAVICENCIO A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO DEL DEPARTAMENTO DEL META**

Se toma como base la cotización de bienes y servicios de SEIS (6) empresas, las cuales enviaron su cotización de conformidad a los parámetros establecidos en la solicitud a cotizar, para lo cual se adjunta Certificado de Matricula Mercantil de establecimiento de comercio y Registro Único Tributario

HOSPEDAJE

1. Servicios y/o Bienes					**PRESUPUESTO**	
Item	**Descripción del Elemento y/o Servicio**	**Lugar**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario**	**Precio Total**
1	Garantizar el servicio de alojamiento 24 horas en acomodación individual en cama doble, garantizando un desayuno tradicional, conexión wifi-gratuita, servicio de lavandería, con atención médica domiciliaria 24 horas. No incluye hoteles 5 estrellas ni establecimientos de lujo.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 200.605,00	$ 34.102.850,00
					$ 200.605,00	**$ 34.102.850,00**
ALIMENTACIÓN						
2	Comida tipo A ALMUERZO. Servido a la mesa que incluya una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y un dulce.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 28.000,00	$ 4.760.000,00
3	Comida tipo A CENA. Servido a la mesa que incluya una porción de sopa y plato principal compuesto por 180 gr de proteína de origen animal (carne de res, pollo pescado o cerdo) 130 gr de cereal (arroz o pasta alimenticia) 130 gr de verdura cocida o cruda. La bebida consiste en un jugo natural o limonada, servido en un vaso de 12 oz, y una porción de fruta.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 28.000,00	$ 4.760.000,00
4	REFRIGERIO (MAÑANA) individual compuesto por: un (1) alimento dulce o salado (ej: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 16.397,00	$ 2.787.490,00
5	REFRIGERIO (TARDE) individual compuesto por: un (1) alimento dulce o salado (ej: pastel de carne o pollo, palito de queso, sándwich, empanada, salpicón u otro de características similares), y una (1) bebida de mínimo 200 ml.	Villavicencio	UNIDAD	170	$ 16.397,00	$ 2.787.490,00
					$ 88.794,00	**$ 15.094.980,00**
					SUBTOTAL	**$ 49.197.830,00**

	1. Servicios y/o Bienes				PRESUPUESTO	
Ítem	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
6	Tarro de fórmula láctea en polvo con hierro (según edad) x 375 gramos	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 130.193,00	$ 3.254.825,00
					$ 130.193,00	$ 3.254.825,00
7	Jabón de baño corporal en barra x 110 gramos	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 6.400,00	$ 256.000,00
8	Shampoo en presentación personal x 200 mililitros	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 19.563,00	$ 782.520,00
9	Pañitos húmedos para bebe x 200 unidades	Villavicencio	PAQUETE	25	$ 31.200,00	$ 780.000,00
10	Tetero en plástico con chupo anticolicos x 8 onzas	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 50.000,00	$ 1.250.000,00
11	Crema antipañalitis x 30 gramos.	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 23.200,00	$ 580.000,00
12	Toallas higiénicas en tela con alas x 10 unidades.	Villavicencio	PAQUETE	40	$ 13.754,00	$ 550.160,00
13	Pañales (según etapa) desechable x 30 unidades	Villavicencio	PAQUETE	25	$ 38.000,00	$ 950.000,00
14	Crema dental tubo x 75 ml	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 15.734,00	$ 629.360,00
15	Desodorante en roll-on x 25 ml	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 24.200,00	$ 968.000,00
16	Cepillo de dientes cerda suave adulto	Villavicencio	UNIDAD	40	$ 13.727,00	$ 549.080,00
17	Cepillo de dientes cerda suave para niño	Villavicencio	UNIDAD	25	$ 10.080,00	$ 252.000,00
					$ 245.858,00	$ 7.547.720,00
					SUBTOTAL	$ 10.802.545,00

Ítem	Descripción del Elemento y/o Servicio	Lugar	Unidad de Medida	Cantidad	Mes	Precio Unitario	Precio Total
18	Garantizar los servicios de un técnico con título de formación técnica profesional y tres (3) años de experiencia laboral	Villavicencio	MES	1	7	$ 2.500.000,00	$ 17.500.000,00
						$ 2.500.000,00	$ 17.500.000,00
						HOSPEDAJE	$ 34.102.850,00
						ALIMENTACIÓN	$ 15.094.980,00
						ELEMENTOS DE CONSUMO	$ 10.801.945,00
						SERVICIO DE APOYO PROFESIONAL	$ 17.500.000,00
						TOTAL VALOR COTIZACIONES	$ 77.499.775,00

APROBACIÓN: Conforme a lo plasmado en este estudio, el mismo es aprobado por el Ordenador del Gasto.

Firma	
Nombre	**LORENA ALEXANDRA RAMOS ORTIZ**
Cargo	**SECRETARIA DE LA MUJER, LA FAMILIA Y LA EQUIDAD DE GENERO**
ORDENADOR DEL GASTO	

Firma		**Firma**		**Firma**	
Nombre	Yeisson Alexander Castañeda Preciado	**Nombre**	Yessenia Esperanza Ruiz Lizcano	**Nombre**	Lorena Alexandra Ramos Ortiz
Cargo	CPS SMFEG	**Cargo**	Asesora SMFEG	**Cargo**	Secretaria de la Mujer, la Familia y la Equidad de Género
Proyectó		**Revisó**		**Aprobó**	